

HISPANIA ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A. (*Hispania* o la *Sociedad*), de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica la siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante nº 225352 referente al contrato de liquidez suscrito con la entidad Beka Finance, S.V., S.A. con fecha 30 de junio de 2015, se indica que la Sociedad hizo uso de la cláusula 2 bis para la adquisición previa de acciones con el fin de depositarlas en la cuenta de valores destinada a operar en el marco del referido contrato de liquidez.

A estos efectos, se comunica que entre el 8 y el 30 de junio de 2015 Beka Finance, S.V., S.A.U. adquirió 76.000 acciones por cuenta de Hispania Activos Inmobiliarios, S.A por un importe de 998.580 euros.

En Madrid, a 23 de julio de 2015.

Hispania Activos Inmobiliarios, S.A.

ADVERTENCIA LEGAL

La duración de la Sociedad es indefinida conforme a lo previsto en sus Estatutos Sociales. No obstante, y de conformidad con lo previsto en el folleto informativo publicado en relación con la admisión a negociación de sus acciones en las Bolsas de Valores españolas, la Sociedad recuerda a sus accionistas que la Estrategia de Puesta en Valor inicialmente prevista para la misma conlleva la liquidación de toda su cartera de activos dentro de los seis (6) años siguientes a la fecha de admisión a negociación de sus acciones; y ello sin necesidad de someter previamente dicha decisión a votación en Junta General.